



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira, Valle, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2013-00053 - Auto de Sustanciación: 1147

Dentro del proceso **EJECUTIVO**, incoado por el **BANCO WWB S.A.**, en contra de la señora **MERCEDES MEDINA ORTÍZ**, se **ordena agregar** al expediente y poner en conocimiento de la parte actora, los oficios allegados por parte de las entidades BANCO BBVA y BANCO COMPARTIR.

N O T I F I Q U E S E

WILLIAM ALBERTO TABORDA MÚNERA
J U E Z

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
En Estado N° 121 de hoy se notifica
a las partes el auto anterior.

Fecha: 28 de octubre -2020

La Secretaria

Firmado Por:

WILLIAM ALBERTO TABORDA MUNERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

554670e148c6f1d146178027271449f2bac54ccdbf1edb16ab9a51f543f8fc4f

Documento generado en 27/10/2020 10:38:06 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>